

ESTUDIOS SOBRE EL REPUBLICANISMO HISTÓRICO EN ESPAÑA. LUCHAS POLÍTICAS, CONSTITUCIONALISMO Y ALCANCE SOCIOCULTURAL

STUDIES ON THE SPANISH REPUBLICANISM. POLITICAL STRUGGLES, CONSTITUTIONALISM AND THE SOCIOCULTURAL SCOPE.

Unai Belaustegi

Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea

Recensión de / Review of: Sergio Sánchez Collantes (Ed.), *Estudios sobre el republicanismo histórico en España. Luchas políticas, constitucionalismo y alcance sociocultural*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2017, 250 pp.

Palabras clave: Republicanismo, liberalismo, constitucionalismo, democracia, Asturias.

Key Words: Republicanism, liberalism, constitutionalism, democracy, Asturias.

En el prólogo firmado por el editor de la obra colectiva, Sergio Sánchez Collantes, se califica como “fructífera” la producción dedicada al republicanismo en España. Y lo cierto es que el propio libro es un buen ejemplo de que, en la actualidad, los trabajos sobre el republicanismo gozan de una excelente salud. El hecho de organizar un libro que comienza en los preludios del siglo XIX, y que tiene como hilo conductor la tradición demócrata es, ofrece por sí, significativo de las pretensiones con las que estamos actuando los investigadores. Por un lado, es síntoma de que los estudios sobre el republicanismo han dejado de ser trabajos puntuales sobre épocas concretas. Por otro lado, demuestra que los trabajos locales siguen surtiendo de información para poder entender el republicanismo en una escala más general que local.

El libro es el resultado del ciclo de conferencias que reunió a un estupendo elenco de académicos. Tal y como se puede percibir en el título, los organizadores supieron abarcar una amplísima cronología que, que se inicia con las Cortes de Cádiz y, llega hasta mediados del XX. Este largo período histórico está organizado de manera muy inteligente. Las épocas históricas sirven como marcos teóricos generales para entender el desarrollo del *republicanismo* en todo su esplendor: desde los debates sobre las diferentes constituciones y el sentido de la democracia que cada corriente podía tener, pasando por los actores que participaron en su desarrollo político, social y cultural.

El primer capítulo firmado por Ignacio Fernández Sarasola, realiza la necesaria labor de introducción al contexto en el que después nacerá el republicanismo histórico. La importancia de las Cortes de Cádiz como arranque de la España moderna que dejará atrás las instituciones ancladas en el Antiguo Régimen, es fundamental. El autor analiza muy bien el debate (o los debates) que surgieron entre los diferentes protagonistas y que fueron, en parte, los culpables

de *inaugurar* las diferentes corrientes dentro de la gran familia liberal. Entre ellas, se identifican las dos principales: por un lado, la tradición más afrancesada, donde la idea de la nación conecta directamente con la idea de la soberanía; por otro lado, el sector conservador, que se demuestra favorable a la continuidad monárquica.

Siguiendo con el debate sobre el liberalismo que conoció su punto álgido en Cádiz, Francisco Carantoña Álvarez descifra de manera muy efectiva las raíces del liberalismo español y su práctica en Asturias durante la(s) monarquía(s) de Fernando VII. Para ello, el autor acierta a la hora de organizar la disputa ideológica en torno a la idea de la democracia. Este ejercicio lo realiza a través de un diálogo entre las influencias liberales que abastecieron el liberalismo español, y las diferentes tradiciones republicanas que (en parte), brotaron desde esas bases liberales. De ahí la importancia de la influencia francesa, pero también británica, italiana o la estadounidense a la hora de entender las diferentes corrientes democráticas que surgirán en el republicanismo histórico español. El autor utiliza a los protagonistas locales asturianos, entre los que destacan Rafael Riego, Fernando Díaz Pedregal o Ramón María López Acevedo entre otros. Estos protagonistas serán el ejemplo (tímido) de la materialización paulatina del *republicanismo*.

En el tercer capítulo, Sergio Sánchez Collantes prepara el camino para la proclamación de la Primera República. Teniendo como referente los sucesos de 1868, el autor realiza una retrospectiva desde la década de 1830 que sirve para entender la heterogeneidad que identificará al republicanismo en España y en Asturias. En este sentido, Asturias sirve como ejemplo local del desarrollo del republicanismo en España a mediados del siglo XIX. El capítulo de Sánchez Collantes, centrado en las expresiones más sociales y culturales republicanas, como la prensa, es un buen ejemplo de que, aunque a los republicanos les costó llegar a las instituciones, tuvieron una presencia social muy destacada a través de las mencionadas expresiones. Una vez superado el Sexenio, el autor, hábilmente, recalca la importancia que tuvo aquel período en la futura política española, ya que, y en eso coincidimos con él, la labor republicana fue fundamental para que la democracia se instalará en el centro del debate político en España.

Siguiendo la estela marcada por el anterior capítulo, en el cuarto apartado, Víctor Rodríguez Infiesta demuestra la trascendencia que tuvo la prensa a la hora de articular el republicanismo en España. El autor se centra en el republicanismo más urbano de entresiglos y analiza uno de los principales problemas que tuvieron los republicanos: las dificultades para casar las diferentes tradiciones políticas. Utilizando el ejemplo asturiano, el autor concluye que fue este hecho el que condicionó a los republicanos a la hora de obtener representación política en las instituciones. En contraste, la prensa jugó un papel fundamental en la organización del republicanismo histórico, tanto o más que los partidos políticos. Los tres principales ejemplos que propone el Rodríguez Infiesta para defender su tesis, sirven para entender la organización republicana *más allá* del ámbito político.

Manuel Suárez Cortina sigue siendo uno de los principales referentes del reformismo y del institucionismo en España. Y así lo demuestra, una vez más, en el quinto capítulo. La presentación que realiza sobre el Krausoinstitucionismo es un ensayo que sirve como referente para cualquier trabajo sobre las culturas

democráticas españolas del XIX y del XX. Tal y como lo ha hecho en otras ocasiones, realiza un estupendo análisis de las bases ideológicas del reformismo. Una vez planteadas esas bases ideológicas, repasa la vida de uno de sus principales referentes: Melquiades Álvarez.

El sexto capítulo es otro buen ejemplo de la interacción local asturiana con la historia del republicanismo español. Jorge Uría González analiza el Grupo de Oviedo desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Dando continuidad al capítulo anterior, el texto de Uría sirve como ejemplo de cómo se llevó a cabo la práctica del reformismo institucional español durante el cambio de siglo. Aunque el autor parece tener algunas dificultades a la hora de definir el grupo como tal, consigue ofrecer una perspectiva lógica a través de los actores históricos que compusieron dicho grupo. Conocedores de los inconvenientes de trabajar con actores históricos que no conforman un colectivo homogéneo, el autor elabora un texto coherente donde la “normalización” sirve como hilo conductor del desarrollo histórico del grupo.

En el último capítulo, Joaquín Varela Suanzes-Carpegna describe el desarrollo del republicanismo histórico en España teniendo como referentes a los dos períodos en los que se pusieron en práctica las teorías republicanas. La Primera República española, federal, podemos entenderla como la consecución del desarrollo y de los debates que existieron durante el siglo XIX y que aparecen analizados en los capítulos previos del libro. Durante la Segunda República española, todavía bajo la sospecha del fracaso de la Primera, se pretendió combinar los programas republicanos y socialistas con una cierta orden institucional dirigido desde la capital. El desarrollo de los diferentes estatutos son buen ejemplo de las dificultades con las que se encontró el “Estado integral” para combinar las tradiciones republicanas.

En su conjunto, el libro es un buen trabajo sobre el desarrollo del liberalismo, la democracia y del republicanismo, que en todo momento tiene presente los marcos históricos generales e interactúa de manera acertada con ellos. En este sentido, quizás el título debiera de advertir al lector de que el núcleo de la investigación es el republicanismo en Asturias, y que ese republicanismo, no aparece hasta bien entrado el siglo XIX. De todas maneras, la obra colectiva editada por Sergio Sánchez Collantes es un ejemplo más de la salud del que gozan los trabajos sobre el republicanismo y, además, es un trabajo imprescindible para entender el desarrollo del republicanismo histórico tanto en España como en Asturias.

Enviado el (Submission Date): 03/04/2019

Aceptado el (Acceptance Date): 05/05/2019